

MEDIA FANEGA MATANEGRA

Artículo 1. Organización	2
Artículo 2. Datos del circuito	2
Artículo 3. Participantes	4
Artículo 4. Categorías	4
Artículo 5. Horarios	5
Artículo 6. Premios	5
Artículo 7. Inscripciones y forma de pago	5
Artículo 8. Servicios a los participantes	6
Artículo 9. Asistencia médica	7
Artículo 10. Control de la prueba	7
Artículo 11. Reclamaciones	8
Artículo 12. Aceptación del Reglamento	8
Artículo 13. Derechos de imagen	9
Anexo. Ruta Senderista	10

Artículo 1: Organización

El evento “Media Fanega Matanegra” se celebrará el 23 de Marzo de 2025 en la localidades de Puebla de Sancho Pérez y Usagre, con Salida en la localidad de El Raposo, en el Balneario con el mismo nombre, estando organizado por los Ayuntamientos de Usagre y Puebla de Sancho Pérez, con la colaboración de la Federación Extremeña de Atletismo, estando incluida dentro del Circuito de Grandes Carreras de Extremadura.

Para cualquier información:

-web: https://www.facebook.com/mediafanegamatanegra/?locale=es_ES

-e-mail: emdpuembra@gmail.com

Artículo 2: Datos del circuito

Habrà 2 circuitos, El circuito diseñado para los 10000m tendrá una longitud de 10,85 km,



562 m

531 m

10,85 km

El segundo circuito, el de la media maratón tiene un recorrido total de 20.81 km



Ambos circuitos transcurren por un firme de **tierra**, teniendo su inicio en las inmediaciones del Balneario El Raposo y su final en el mismo lugar.

Éste circuito estará cerrado al tráfico excepto para los vehículos autorizados por la Organización, quedando totalmente prohibido seguir a los atletas en cualquier tipo de vehículo.

En la carrera de 10000 metros habrá un avituallamiento en el kilómetro 4,7; 6,9; 7,9 y meta. En la Media Maratón habrá avituallamiento en los kilómetros 4,7; 6,9; 7,9, (estos 3 coincidentes en las 2 vueltas) en el km 10,3 y meta.

Artículo 3: Participantes

La Media Fanega Matanegra, al estar incluida en el calendario de la Federación Extremeña de Atletismo, se rige por la normativa de la misma, por lo que la prueba estará abierta a:

- Atletas españoles que no tengan ayuda económica por parte de la RFEA
- Atletas extranjeros residentes en Extremadura
- Atletas extranjeros que no hayan realizado durante las últimas 2 temporadas una marca con valor igual o superior a 950 puntos de la tabla World Athletics vigente.

La edad mínima para participar será de 18 años.

La organización de la prueba, para luchar contra el dopaje, podrá directamente descalificar a cualquier corredor que se encuentre incurso en un procedimiento sancionador por dopaje o cumpliendo la sanción que le hubiese sido impuesta.

Artículo 4: Categorías

Para la Prueba Media Maratón:

Se establecen las siguientes categorías masculina y femenina:

Senior: de 18 a 39 años cumplidos.

Veteranos y Veteranas A: De 40 a 50 años cumplidos.

Veteranos y Veteranas B: A Partir de 51 años cumplidos.

Para la Prueba de 10 Km:

Se establece una sola categoría, tanto masculina como femenina.

La edad se establecerá en función de los años cumplidos por el atleta en el día de la prueba

Artículo 5: Horarios

- Recogida de dorsales: a partir de las 9:00 en el Balneario El Raposo
- Salida: 10:00 en el Balneario El Raposo
- Cierre de carrera: 12:30h
- Entrega de premios: 13:00 en el Balneario El Raposo

El tiempo máximo para cubrir la totalidad del recorrido será de 3h

Artículo 6: Premios

En ambas carreras se entregarán trofeos a:

- Los tres primeros clasificados de la general tanto en hombres como en mujeres.
- Los tres primeros clasificados de cada categoría tanto masculina como femenina.
- Los tres primeros atletas locales tanto masculinos como femeninos.
- Se entregarán medallas finisher a todos y todas las participantes que completen el recorrido íntegro.

Artículo 7: Inscripciones y forma de pago

Las inscripciones podrán realizarse desde el 29 de enero hasta el 15 de marzo. El número máximo de participantes será de 300 atletas, por riguroso orden de inscripción.

Las inscripciones se realizarán de manera on-line en la siguiente en www.chipserena.es.

El precio de la inscripción será:

Carrera de 21k: de 10€ hasta el 5 de febrero, de 15€ hasta el 15 de febrero y de 20€ antes del 15 de Marzo.

Carrera de 10k: de 8€ hasta el 5 de febrero, de 10€ hasta el 15 de febrero y de 12€ antes del 15 de Marzo.

Habrá un descuento para miembros de clubes de un 15%, con un mínimo de 10 corredores inscritos en cualquiera de las dos pruebas.

La Organización declina toda la responsabilidad que se pudiera derivar de cualquier falsedad en los datos aportados al realizar la inscripción, reservándose las acciones judiciales pertinentes como consecuencia de ello.

La entrega de dorsales se realizará en el Balneario El Raposo, el 23 de Marzo de 8:30 a 9 horas, siendo obligatorio la presentación del DNI.

Artículo 8: Servicio a los participantes

La Organización proveerá una zona de guardarropa en el Balneario El Raposo para todos los participantes que lo deseen. El guardarropa se cerrará 15 minutos antes de la salida.

Se establecerán puestos de avituallamiento en los kilómetros 5, 10 y 15 además de un avituallamiento sólido en la zona de meta con fruta.

En la Carrera de 10K habrá avituallamiento en el kilómetro 5 y en meta.

El servicio de vestuarios y duchas estará situado en las instalaciones del Balneario El Raposo.

Se entregará una bolsa del corredor con artículos promocionales de las empresas de la zona.

EL BALNEARIO EL RAPOSO ofrece Circuito Termal 60 min. 2x1*, valorado por un total de 26€, saliendo el circuito a de 13€ por persona. (*plazas limitadas, Horario de 13:00 a 18:00).

El STAND DEL INSTITUTO KIROS ZAFRA ofrece tratamientos gratuitos para los participantes tras la carrera.

Habrá servicio de Bar/Comidas, también en el Balneario el Raposo

Habrá un **PLATO DE PAELLA** para todos los participantes tras la entrega de trofeos.

Habrá Sorteos con el número de dorsal después de la carrera.

Artículo 9: Asistencia médica

La prueba contará con servicios sanitarios especializados durante el desarrollo de la misma.

El Servicio Médico de la competición y los jueces de la misma están facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

Todos los participantes inscritos oficialmente estarán cubiertos por una póliza de seguro de accidente, concertada por la Organización, que cubrirá las incidencias que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como consecuencia de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y articulado del reglamento, etc. La Organización declina toda responsabilidad por los daños que los participantes en esta prueba puedan causarse a sí mismos como a otras personas por las causas anteriormente citadas.

Además, la prueba cuenta con un seguro de Responsabilidad Civil.

Artículo 10: Control de la prueba

La prueba estará controlada por la Organización, personal Voluntario Autorizado y Jueces de la Federación Extremeña de Atletismo.

Para participar legalmente, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, será obligatorio pasar el control de salida.

La Organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen por dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización y/o jueces de la prueba. Será descalificado por los jueces de la prueba el atleta que no realice el recorrido completo, quien no lleve visible el dorsal, quien altere la publicidad del dorsal, lo modifique o lo manipule, quien corra con dorsal adjudicado a otro/a atleta, quien entre en meta sin dorsal, quien no atienda las indicaciones de los jueces, quien manifiesta un comportamiento no deportivo o quien utilice sustancias prohibidas.

Durante el desarrollo de la prueba, el dorsal ha de ir siempre visible y en el pecho.

No se permitirá la entrada a meta acompañado de otras personas o mascotas. Así mismo, no se permite la realización de la prueba acompañado de mascotas.

Artículo 11: Reclamaciones

Las clasificaciones oficiales de los corredores son competencia única de los miembros de la Organización, por lo que cualquier reclamación al respecto deberá cursarse por escrito ante el juez árbitro de la prueba, con depósito de la cantidad de 60 €, que establece el reglamento de la World Athletics.

Emitido el fallo, si la reclamación se considera justificada, se devolverá la cantidad depositada.

Artículo 12: Aceptación del reglamento

Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente Reglamento y las Normas de la Federación Extremeña de Atletismo. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. Aceptarán las posibles modificaciones de la prueba que la organización se vea obligada a ejecutar por causas ajenas a su voluntad.

Al tomar la salida reconocen que no tienen ningún problema de salud que les impide la realización de la prueba, asumiendo cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento de este punto.

Artículo 13: Derechos de imagen

Todos los participantes por el hecho de formalizar la inscripción dan su consentimiento para que la organización por sí misma o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional, su imagen dentro de la actividad mediante fotografías, video, etc.

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes"). El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- a). Difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, tele difusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD).
- b). Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional.
- c). Promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado.
- d). Promoción institucional o comercial del organizador.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables.

ANEXO I

Ruta Senderista - Media Fanega Matanegra

1. Naturaleza de la prueba: La ruta senderista no será competitiva. El recorrido será el mismo que el de la carrera de 10k.

2. Inscripción: El precio de la inscripción será de 5 euros y deberá realizarse a través de la plataforma de inscripción habilitada para el evento.

Podrán inscribirse mayores de 16 años.

3. Recogida de dorsales: La recogida de dorsales tendrá lugar a partir de las 9:00 en las instalaciones del balneario El Raposo.

4. Horarios:

Salida: 10:00 h.

Cierre de carrera: 12:30 h.

5. Servicios para los participantes

Los senderistas **no tendrán** bolsa del corredor.

Habrá avituallamiento disponible durante la ruta.

Habrá un plato de migas para cada participante antes de iniciar la ruta

Habrá un plato de paella para cada participante al finalizar la ruta.

6. Recomendaciones: Se recomienda a los participantes llevar ropa y calzado cómodos, así como protección solar y agua adicional si lo consideran necesario.